



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 04 ENE 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO:	DNM-0135-2016
NIT:	0614-180357-001-7	LIBRE GESTION:	134/2016
		COMPRASAL:	20160134
		FECHA:	20/12/2016
SOLICITANTE:	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICIÓN DE CEPAS DE MICROORGANISMOS PARA REALIZAR EL CONTROL DE CALIDAD EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA" EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	EZ-ACCU SHOT DE ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404, CODIGO FABRICANTE: 0392A; MARCA: MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
2	EZ-ACCU SHOT DE BACILLUS SUBTILIS SPIZIZENII ATCC 6633, CODIGO DE FABRICANTE: 0486A; MARCA: MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
3	EZ-ACCU SHOT DE CANDIDA ALBICANS ATCC 10231, CODIGO DE FABRICANTE: 0443A; MARCA: MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
4	EZ-ACCU SHOT DE ESCHERICHIA COLI ATCC 8739, CODIGO DE FABRICANTE: 0483A; MARCA: MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
5	EZ-ACCU SHOT DE PSEUDOMINA AERUGINOSA ATCC 9027 ; CODIGO DE FABRICANTE: 0484A; MARCA: MICROBIOLOGICS	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
6	EZ-ACCU SHOT DE SALMONELLA ENTERICA SEROVAR TYPHIMURIUM	1	PAQUETE	\$465.41	\$465.41



	ATCC 14028 ; CODIGO DE FABRICANTE : 0363A; MARCA: MICROBIOLOGICS				
7	EZ-ACCU SHOT DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538; CODIGO DE FABRICANTE: 0485A ; MARCA: MICROBIOLOGICS	1.0000	PAQUETE	\$465.41	\$465.41
				TOTAL:	\$3,257.87

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA, CON UN PERIODO DE VIGENCIA DE 6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA GARANTÍA SERA: LETRA DE CAMBIO
- GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL BIEN: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.
- LA GARANTÍA SERA: FIANZA EMITIDA POR INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE; lidisze.navarrete@medicamentos.gob.sv; tel: 2522-5097

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

<p>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI</p> <p>COPIAS: UFI</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>ADMINISTRADOR</p> <p>DEL CONTRATO</p> <p>TESORERA</p>	<p>POR CONTRATANTE (DNM)</p> <p>ESERSKI, S.A. DE C.V. NIT: 0614-180357-001-7</p>
	<p>AUTORIZO:</p>  <p>ES CONFORME:</p> <p><i>Evelyn Torres</i> <i>gerente</i></p> <p><i>07 028784263</i></p> 
	<p>GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ</p>



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0135-2016

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$3,257.87**, previo los trámites legales, después que LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 45 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

4

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Second section of faint, illegible text, possibly a separate paragraph or section.

Third section of faint, illegible text, continuing the document's content.

Final section of faint, illegible text at the bottom of the page.